



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Resolución de Alcaldía de 14 de mayo de 2021, aprobó la Memoria Valorada de la obra número 95 del Plan Diputación para 2021 en el que se encuentran incluidas las subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León del Fondo Extraordinario para la recuperación económica, denominada “Rehabilitación de Edificación para Botiquín”, ascendiendo el importe total de la obra a catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con treinta y tres céntimos (14.457,33); doce mil cuarenta y cuatro euros con noventa céntimos (12.044,90) y dos mil quinientos veintinueve euros con cuarenta y tres céntimos (2.529,43) de IVA, redactada por la Arquitecta técnica, D^a Raquel Frías Cabeza.

El citado Proyecto se somete a información pública durante el plazo de 8 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Monteagudo de las Vicarías, 14 de mayo de 2021.– El Alcalde, Carlos González Pérez. 1206

BOPSO-61-31052021